

Medellín, 17 de junio de 2022.

**ADENDA NO.1 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA SPVA  
NO. 2022-46**

A través de la presente adenda se informa a los oferentes de la Solicitud Privada de Oferta No. 2022-46 cuyo objeto es “DESARROLLAR UN ECOSISTEMA WEB INTEGRADO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA LA ESU, Y QUE SOPORTE LA ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA GESTIÓN Y EL CONTROL DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA.”, en atención a lo señalado en el literal e) del Art.22 del Manual de Contratación de la ESU, me permito informar que el cronograma de actividades se modifica de la siguiente manera:

**Cronograma de actividades**

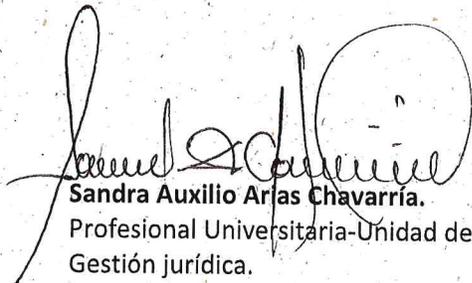
|  |   |
|--|---|
| <b>Fecha y hora de publicación:</b>  | El día quince (15) de junio de 2022 antes de las 4:00 pm_   |
| <b>Manifestación de interés para MyPimes</b>   | Hasta el dieciséis (16) de junio de 2022, mediante entrega física en el lugar indicado en el numeral 4.5.2  |
| Verificación de acreditación de condición de Mipyme y publicación de aviso precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme | El 16 de junio de 2022  |
| <b>Plazo para presentar observaciones y/o aclaraciones:</b>  | Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en participar por un término mínimo de veinticuatro (24) horas, que iniciarán a contarse a partir de la hora exacta de publicación en el portal de contratación de la Entidad y se cumplirán a la misma hora del día hábil siguiente.<br><br>Los interesados en participar en la Solicitud Privada de Oferta podrán formular observaciones y solicitar aclaraciones durante la publicación de los pliegos de condiciones. La ESU tendrá un día (1) hábil, prorrogable, para resolver las observaciones presentadas <sup>1</sup> . |

|  |  |
|--|--|
|  | Se solicita a los interesados en el presente proceso contractual, formular sus observaciones y/o aclaraciones dentro del término establecido para ello en el presente cronograma de actividades e informar en su escrito dirección, nombre completo y el nombre por quien actúa. De lo contrario, a la petición se le dará tratamiento del derecho de petición regulado por la Ley 1755 de 2015. |
| <b>Fecha y hora de entrega de propuestas y cierre del proceso:</b> | El día veintiuno (21) de junio de 2022 entre a las 03:00 pm y las 04:00 pm   |
| <b>Horario atención al público de la Entidad</b>                   | De lunes a jueves de 7.:30 AM a 12:30 PM y de 1:30 PM a 5:30 PM y viernes de 7:30 AM a 12:00 M y de 1:30 PM a 4:30 PM.   |

Cordialmente,

Comité Evaluador

  
**Jennifer Ortiz Olmedo.**  
Profesional Universitaria- Unidad de Bienes y Servicios.

  
**Sandra Auxilio Arjas Chavarria.**  
Profesional Universitaria- Unidad de Gestión jurídica.